

RIO GALLEGOS, 10 SEP 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.954/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión denominado "Jornadas del Plan Provincial del Guanaco", cuyo responsable es la Mg. Amanda Alba MANERO, a llevarse a cabo los días 11 y 12 de septiembre de 2014;

QUE la propuesta consiste en una jornada de trabajo de campo para especialistas, a realizarse en la Estancia Cañadón de las Vacas, y una jornada de taller de presentación y análisis de la Propuesta del Plan Provincial de Manejo del Guanaco;

QUE las Jornadas están destinadas a organismos e instituciones públicas y privadas involucradas, tales como Universidades, INTA, Consejo Agrario Provincial, FIAS, ONGs, productores, especialistas, técnicos y profesionales, personas relacionadas con la actividad;

QUE tiene como objetivo general, reunir a los diferentes referentes de la investigación científica sobre camélidos fauna de las provincias patagónicas y representantes de los ganaderos santacruceños, y comunidad en general a fin de tratar las normas de manejo apropiadas para las poblaciones del guanaco en la Provincia de Santa Cruz y el aprovechamiento racional de sus productos;

QUE este Proyecto estará dirigido por la Mg. Amanda Alba MANERO e integrado por Gabriel OLIVA y Marcos WILLIAMS;

QUE mediante Nota N° 211/14 el Vice Decano a cargo de la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, avala la realización del presente proyecto;

QUE por Nota N° 339/14 el Secretario de Extensión solicita la afectación de DOS (2) vehículos (tradic y camioneta 4 x 4), el pago de viáticos para los choferes y el servicio de catering para el día 12 de septiembre de 2014;

QUE a fs. 10 vuelta, la Secretaría de Administración certifica la existencia de crédito presupuestario para atender la erogación que se propicia;

QUE es una actividad gratuita para los asistentes;

QUE lo actuado se enmarca en la Ordenanza N° 140 – CS-UNPA;

QUE la próxima Sesión Ordinaria del Consejo de Unidad se encuentra prevista para el día 22 de septiembre de 2014, siendo necesario garantizar el normal desenvolvimiento de la actividad;

QUE a fs. 11/12 obra Proyecto de Disposición elaborado por la Secretaría de Extensión; QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

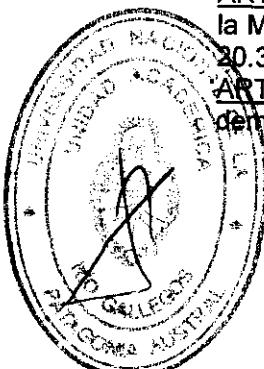
EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión denominado "Jornadas del Plan Provincial del Guanaco", cuyo responsable es la Mg. Amanda MANERO, a llevarse a cabo los días 11 y 12 de septiembre de 2014.-

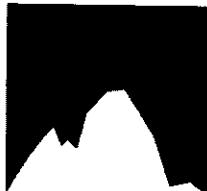
ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el presente Proyecto de Extensión estará dirigido por la Mg. Amanda Alba MANERO (D.N.I. N° 11.825.258) e integrado por Gabriel OLIVA (D.N.I. N° 20.366.635) y Marcos WILLIAMS (D.N.I. N° 17.049.119).-

ARTÍCULO 3º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración a afrontar los gastos que demanden el traslado de los participantes el día 11 de septiembre de 2014 a la Estancia Cañadón

///



402



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

de las Vacas y el Servicio de Catering necesario para el día 12 de septiembre de 2014.-

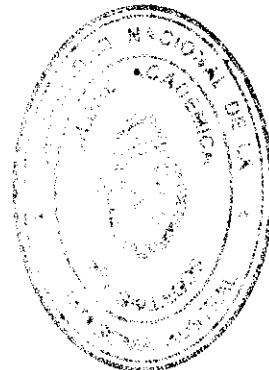
ARTÍCULO 4º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a la Fuente de Financiamiento 1.1 – Programa 45 – inciso 2 Bienes de Uso e inciso 3 Servicios No Personales – PRESUPUESTO 2014.-

ARTÍCULO 5º.- DETERMINAR que se trata de una actividad gratuita.-

ARTÍCULO 6º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-

DISPOSICION

Nº



DR. ALEJANDRO MONICO
DECANO
UNPA-UARG
402